

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, **1 DIC. 2011**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2187 de fecha 17 de octubre del año en curso, que llamó a propuesta pública para la ejecución del proyecto "**Conservación Vialidad Urbana, Casablanca**", Código BIP N° 30105940-20.
- 2.- La licitación de la obra reseñada signada bajo el N° 5300-11-LE11 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por la Dirección de Planificación de Desarrollo mediante Mem. 85 en orden a modificar la fecha de adjudicación del señalado certamen en razón de que el día prefijado al efecto, dicho trámite no se realizó como consecuencia del proceso de paralización de los funcionarios municipales.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Dispónese como nueva fecha de adjudicación de la propuesta pública para la ejecución del proyecto "**Conservación Vialidad Urbana, Casablanca**", Código BIP N° 30105940-20 el día 05 de diciembre del año 2011 a las 18:00 hrs.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca(S)

Distribución:
Dir. Finanzas
Diplad
Alcaldía
Jurídico